



Ciudad

“ Nuestros niños, niñas y adolescentes tienen que entender que detrás de eso hay consecuencias, producto que se abren causas en el Ministerio Público. ”

Prefecta inspectora, Claudia Chamorro, jefa regional PDI Biobío.

Cecilia Bastías Jerez
 cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

En el contexto de la seguidilla de amenazas de tiroteos en colegios que se dio durante abril, desde la jefatura local de la Policía de Investigaciones (PDI) decidió organizar conversatorios en las diferentes provincias de la Región para entregar herramientas a los establecimientos educacionales.

Para conocer sobre detalles de esta iniciativa, la prefecta inspectora Claudia Chamorro, jefa de la PDI en Biobío conversó con Medios Udec.

- ¿Cómo surgen los conversatorios organizados por la policía civil?

- Desde la Provincia de Biobío, dentro de la mesa de trabajo que tienen ahí, emergió la idea de generar capacitación principalmente con orientación a directivos, inspectores y duplas psicosociales de las diferentes comunidades educativas. Para abordar la violencia escolar que se estaba suscitando desde inicios de este año, esa actividad se realizó en abril. Lo tomamos como una buena práctica regional, y se realizó también en el Colegio Almondale (Provincia de Concepción) y en junio lo estaremos realizando en la Provincia de Arauco.

En Concepción, lo abordamos también junto a la Seremi de Educación, la Seremi de Seguridad Pública, con todos los actores que conformamos el ecosistema de seguridad. Participó el delegado Regional Presidencial, Julio Anativia. Convocó a 200 personas, entre directivos de todos los establecimientos, incluso alumnos.

- ¿Qué análisis realiza de la seguidilla de amenazas de tiroteo que se generó en abril?

- Sin duda lo que ocurrió en Calama fue un antes y un después, está totalmente claro, desde ahí empieza una ola de situaciones y de hechos que trastocaron la tranquilidad. Nosotros siempre vamos a entender



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

JEFA REGIONAL, PREFECTA INSPECTORA, CLAUDIA CHAMORRO, CONVERSÓ CON MEDIOS UDEC

“Bromas, en su gran mayoría”: primeras conclusiones de la PDI ante denuncias de tiroteo en colegios

Como una forma de contribuir a la ciudadanía, la Policía de Investigaciones salió de su rol habitual para hacer prevención con personal de establecimientos educacionales.

que una amenaza puede ser real, no podemos darle importancia a cada uno de los hechos que se denuncian, porque podemos estar en presencia precisamente de un evento mayor.

- ¿Cuentan con algunas conclusiones?

- Hemos tenido ciertos resultados que, en su gran mayoría, han sido bromas. Por tratar de no ir a clases, de tomar protagonismo incluso, o atreverse en desafíos.

En ese sentido, nuestros niños, niñas y adolescentes tienen que entender que detrás de eso hay consecuencias, producto que se abren causas en el Ministerio Público. (Las investigaciones se han destinado tanto a Carabineros como a la PDI).

Es una cadena: se alerta, se alarma, solamente por una broma. Creo que eso hay que ponerlo en un contexto y orientar a nuestros escolares. Bajo esa lógica se impacta a la seguridad, porque elevamos el índice de inseguridad que es una percepción.

- ¿Cuál es el principal mensaje en torno a este fenómeno desde la policía?

- Es importante ver que estos hechos no sean normalizados. Que, en lo particular, las comunidades educativas tengan estas herramientas para poder discernir cuándo corresponde que intervenga la autoridad, la familia es fundamental en esta trilogía de seguridad, que es importante abordarla en conjunto. No puede solo una institución como la policía hacerse cargo, ni tampoco solo el establecimiento educacional.

Es un trabajo de las tres áreas. Desde esa perspectiva, la Policía de Investigaciones hacemos esta contribución con los conversatorios para todos nuestros niños, niñas y adolescentes de la Región del Biobío. Creo que eso va a marcar un hito dentro de lo que es el trabajo y presencia de la PDI en el entorno de las comunidades educativas.



- ¿Hacia dónde se enfocan las recomendaciones que entregan a los educadores?

- Las recomendaciones y, también es una suerte de enseñanza, es que los protocolos de actuación internos de cada establecimiento educacional deben saber ponderar y delimitar hasta dónde es el alcance de ellos como comunidad escolar, y dónde tienen que dar paso a la autoridad policial cuando estamos en presencia de un delito. Identificar cuándo tienen obligación de denunciar, cuál es la tramitación de una denuncia, las formas de hacerlo. Incluso, por ejemplo, en el ámbito de lo que eran los delitos de ciberseguridad, cibercrimen.

- ¿Cuál es la peligrosidad que observan en el ámbito cibernético?

- Nosotros ejemplificamos comparando a los adolescentes en la seguridad de su dormitorio viendo su computador y luego hablamos de la una jungla detrás de eso.

Ellos están inmiscuyéndose a través del ciberespacio en una jungla donde ni siquiera logran percatarse de los riesgos a los que están siendo sometidos, cómo los están abordando otros y están tratando de captarlos. En este espacio digital, donde claramente hay niñas, niños y adolescentes que no se dan cuenta que son víctimas, hasta que hay extorsiones o abusos.

- ¿Qué delitos se observan con mayor frecuencia en el entorno educacional?

- Nuestra preocupación es cómo se han ido incrementando los delitos sexuales, no solamente en el contexto educativo. Sino que cómo en el espacio educativo los niños, niñas y adolescentes encuentran la zona de resguardo, de protección, en que ellos son capaces de hacer las revelaciones (contar sobre un abuso).

Nuestros niños son indefensos en muchos ámbitos, necesitamos protegerlos, y creemos que contribuimos

informando a las comunidades escolares para que sepan abordar cuando un niño, niña o adolescente señala que está siendo víctima de algún tipo de agresión sexual.

- ¿Es posible mantener este tipo de capacitaciones en el tiempo?

- Si bien es cierto, nuestro ámbito o nuestro giro es el investigativo. Pero sin duda esta contribución viene a aportar un porcentaje altísimo de posibilidades de llegar a buen término en procesos investigativos con el Ministerio Público.

La intención es que los establecimientos vayan mejorando sus procesos y tratar de que esta relación sea algo permanente, no solamente porque haya una situación de crisis. Sino que sea transversal y se mantenga como una buena práctica, una alianza.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl